



VISTO

El vencimiento de la designación interina de la Dra. Mirta IRIONDO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, área Relatividad General y Gravitación, que se producirá el 28 de febrero próximo;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente dicho cargo, según la presentación hecha por los Dres. Kozameh y Reula, quienes elevaron una propuesta de perfil y Comisión Evaluadora.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la Sección Física.

Esta convocatoria se registrará por las normas establecidas en la Ord. H.C.D. 1/2000.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Reinaldo GLEISER
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Osvaldo MORESCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Oscar REULA
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Carlos KOZAMEH
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Omar ORTIZ
(Jefe de Trabajos Prácticos - FaMAF)
Dr. Roberto MIATELLO
(Prof. Titular - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:



14 de marzo al 21 de marzo de 2001 en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.-

Los aspirantes deberán poseer capacidad para colaborar activamente con los siguientes proyectos de investigación en desarrollo:

1. Formalismo de superficies nulas en Relatividad General.
2. Ecuaciones en derivadas parciales aplicadas a la física.
3. Detector de Rayos X y Gamma μ -Argo.

Asimismo, deberán poseer capacidad para dictar las materias de grado que le sean requeridas por esta Casa de Estudios y tendrán que presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio legal del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTÍCULO 5º:

El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora antes de las 12:00 hs del día 28 de marzo de 2001 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º.-

Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.